

- Regulariza designación docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 25 MAYO 2015

DECRETO N° 1692 (C)

Vistos y Considerando:

La necesidad existente; Licencia médica presentada por la docente doña María Isabel Medina Salas, Docente del Liceo Comercial Presidente Frei M. C-47; Programa de Integración Escolar PIE; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARÍCESE y **DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE EMPLEADOR	:	MUNICIPALIDAD DE LOTA, DEM
NOMBRE DOCENTE	:	JOSÉ LUIS SUAZO NAVARRETE
RUN	:	
ESTABLECIMIENTO	:	Liceo Comercial Presidente Frei M. C-47
FUNCION	:	Labores de docente en reemplazo del docente doña María Isabel Medina Salas
JORNADA	:	01 Hrs. cronológica semanal
DESDE	:	16 de mayo de 2015.-
HASTA	:	13 de junio de 2015 o hasta que sus servicios sean necesarios.
MOTIVO	:	Licencia Médica
CÓDIGO	:	1271

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215-21-03-005 Suplencias y Reemplazos. Fondos PIE.

REGULARÍCESE, ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

VPMU/JMAB/IBT/CPG/MPA/hpt.-
DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcalde.
- Secretario Municipal.
- Unidad Educativa.
- Finanzas DEM.
- Personal DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Remuneraciones DEM.
- Archivo.